

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 25 DE ABRIL
de 1780.

Constantinopla 22 de Febrero.



E orden del Reis-Effendi pasó el Intérprete de la Puerta á declarar á todos los Ministros estrangeros que la Corte Otomana está muy satisfecha del último ajuste concluido con la Rusia y resuelta á cumplir escrupulosamente todos los artículos del Tratado ; añadiendo que si alguno dudase de la sinceridad de esta protesta , podrá dirigirse al mismo Reis-Effendi , quien está pronto á asegurar solemnemente de su verdad.

El número de Armenios que los Rusos han hecho pasar á su Imperio se aumenta notablemente ; pues atraen estos emigrantes con sus cartas y ofrecimientos á sus payanos de varias partes de la Turquía. Ademas les ha concedido la Czarina privilegios y tierras ; y se dice construyen una Ciudad, á la qual pondrán el nombre de *Nazareth*.

Varsovia 15 de Marzo.

Llegó aqui ultimamente un Turco de ilustre nacimiento y grandes riquezas llamado Isaac-Bey que viajaba por las Cortes de Europa. Durante su mansion en esta mereció de parte de los principales personages y aún del mismo Rey las mayores demostraciones de aprecio. Ha estado en Paris, Viena y otras Capitales, y habla el Francés é Italiano. Actualmente se dirige á Petersburgo por Suecia y Dinamarca ; y se propone visitar tambien la Olanda é Inglaterra y las Ciudades Anseáticas.

Ha conferido S. M. un Regimiento de Caballeria del ejército de Lituania al Conde Jwan-Petrowitz de Gorycz-Meuszoy. Este Oficial que es de una familia ilustre de Circasia y pa-
rien-

riente muy cercano de un Bey de Persia tuvo en Petersburgo desafio con otro Oficial á quien quitó la vida de un pistoletazo ; y por no incurrir en las rigurosas penas con que se castigan los duelos en aquel Imperio vino á acogerse á la piedad de nuestro Soberano hasta lograr su indulto.

Un frio excesivo que se ha experimentado repentinamente en Podolia y Volhynia ha producido el buen efecto de desvanecer algunas enfermedades epidémicas que empezaban á reynar en aquellos países.

Stockolma 18 de Marzo.

EL Conde Jorge de Romanzow Gentil-hombre de Cámara de la Emperatriz de Rusia ha llegado á esta Capital , habiendo pasado por la parte de Laponia llamada Umea ; en donde ha observado los usos , costumbres y modo de vivir de aquellos naturales , y estos por su parte le han hecho la mejor acogida como á hijo del célebre General Ruso , cuya fama habia penetrado hasta aquellas regiones.

Londres 4 de Abril.

LA Corte ha publicado en su Gazeta de 1.º del corriente el extracto de una carta escrita en Panzacola á 15 de Diciembre por el Mayor General Campbell al Lord Germaine ; en la qual incluye la relacion que le habia enviado desde la Luisiana con fecha de 20 de Octubre el Teniente Coronel Dickson prisionero allí de resultas de la conquista hecha por las Armas Españolas de los fuertes y establecimientos que poseian los Ingleses á orillas del rio Misisipi en la Florida Occidental ; remitiendole la lista de los muertos , heridos y prisioneros , una copia de la capitulacion baxo la qual se rindieron los Ingleses , y otra de un escrito en que expone dicho Comandante Británico las razones que tuvo para retirarse con preferencia al puesto de *Baton-Rouge* y hacer en él la defensa. Elogia mucho la generosa humanidad con que tratan en la Luisiana á los prisioneros Ingleses no solo el Gobernador sino tambien la Oficialidad y toda la tropa. El mismo Campbell califica en su carta esta pérdida de un desastre fatal , y manifiesta al principio de ella quan sensible le es tener que dar á su Corte noticia tan desagradable.

Los pliegos que la Corte ha recibido ultimamente de nuestro Embaxador en Olanda ocupan mucho la atencion del Gabinete ; y aunque su contenido no está todavia público , dicen reducirse á que en consecuencia de la Memoria presentada por dicho Embaxador á los Estados Generales tomaron

SS. AA. PP. una *resolución previa* en orden á los socorros reclamados por la Gran Bretaña ; la qual sin embargo de estar concebida en términos muy moderados , contiene la rehusación de suministrarlos , fundando principalmente la imposibilidad de condescender al requerimiento en que no se ha verificado invasion en los Estados Británicos de Europa , que es el único caso en el qual la República está obligada á ayudar á la Inglaterra. El Conde de Welderem Enviado extraordinario de los Estados Generales tuvo el 29 del mes último una conferencia con Milor Stormont Secretario de Estado del Departamento del Norte para participarle lo mismo , mientras la Olanda toma una resolución formal y definitiva. Tambien le instruyó de la sentencia pronunciada por el Consejo de guerra tenido en el mismo país declarando no habia sido el Gefe de Esquadra Biland el agresor en el lance de la detención de los navios Olandeses por el Comandante Fielding. No obstante se asegura haber repetido nuestra Corte que si persiste la Olanda en negar los socorros reclamados , se dará por nuestra parte orden de reconocer todos los navios de la República , lleven ó no comboy , y confiscar quantas mercancías ó efectos vayan á su bordo destinados para Franceses ó Españoles, y que se la tratará en adelante como á una Potencia meramente neutral. Sin embargo las razones que SS. AA. PP. alegan para no acceder á la solicitud de suministrar socorros son , segun la opinion de muchos , tan convincentes que deben persuadir á nuestro Ministerio que otra conducta de parte de la Olanda en las presentes coyunturas traería consecuencias igualmente funestas á los intereses de ambas Potencias.

Los Oficiales de los baxeles de guerra que deben salir al mar tienen orden de estar á bordo y mantenerse allí prontos á partir al primer aviso. Los de la tropa de tierra así reglada como de Milicias la han recibido tambien para incorporarse sin dilacion á sus Regimientos , los quales deben ponerse en marcha á mediados del corriente para sus respectivos campamentos.

En una asamblea de Vocales de 13 Condados y varias Ciudades principales del Reyno se ha leído y aprobado un papel que contiene los motivos de un plan de asociacion nacional dirigida á obtener del Parlamento la reforma de los abusos y la satisfacion de las quejas públicas. Leense en él entre otras las siguientes clausulas. „¿Cuál es al presente nuestra situacion? „De resultas de un sistema despótico , seguido sin interrup-

„cion durante 19 años , y casi establecido ya por un Gobier-
 „no peligroso , ha recibido la forma del nuestro un golpe mor-
 „tal. No contento el espíritu de dominacion arbitraria con uno
 „ú otro acto particular ha tirado á minar por los cimientos la
 „libertad pública. Tocamos aquel fatal instante de crisis que
 „Montesquieu , uno de los mas profundos escritores en mate-
 „rias políticas , señaló por época de la decadencia de la Gran
 „Bretaña ; es decir aquella coyuntura en *que el cuerpo legisla-*
 „*tivo llegaria á estar tan corrompido como la misma potestad executriz*
 „*y dependiente absolutamente de ella.*“ Despues de extenderse á
 probar esta asercion con exemplos del influxo extraordinario y
 perjudicial de la Corona , especialmente por el de la guerra
 con las Colonias que califica como el primer efecto del despo-
 tismo , y uno de los medios mas conducentes para radicarlo
 mas , concluye encargando no solo la reforma económica si-
 no la pureza y libertad en las elecciones de los Vocales para el
 Parlamento , y el que se hagan en la forma menos dispendiosa
 posible , renovandose cada año , á fin de dar menos tiempo y
 proporcion para que los Vocales sean sobornados. Encarga
 tambien que se aumente el número de dichos Diputados ó Re-
 presentantes de las Provincias hasta 100 mas ; y que ninguno
 entre á exercer tal encargo sin haber prometido antes solemne-
 mente hacer todos sus esfuerzos en el Parlamento para el logro
 de la reforma política y económica conforme á los principios y
 prevenciones de este papel , encaminadas al restablecimiento
 de la independenciam Parlamentaria , de la libertad de las elec-
 ciones y de la felicidad pública. Este escrito acompañado de
 una circular y firmado , como ella , por el Sr. Christoval
 Wyuil Presidente de dicha asamblea , se ha comunicado á
 quantos individuos la componian , á fin de que las presenten
 á sus respectivas Comunidades ; encargando tambien se publi-
 que por todos los medios oportunos.

Bruselas 31 de Marzo.

PARA fomentar la salida de las telas de algodón teñidas ó pin-
 tadas en estas Provincias ha resuelto el Consejo de Hacienda
 de la Emperatriz Reyna se pague una gratificacion de 4
 rs. por cada 100 varas de dichos lienzos que se extraxesen para
 otros paises.

Paris 11 de Abril.

EL 31 de Marzo llegó al puerto de Oriente el navio mer-
 cante el *Brisson* procedente de la Isla de Francia , de donde
 salió el 16 de Noviembre último , habiendo tocado en la
 de

de Borbon el 10 de Diciembre. Su cargamento consiste en maderas preciosas de la India, té y café.

A primeros del corriente entró en Grandville el navío Inglés la *Race-Horve* de 220 toneladas, 12 cañones y 30 marineros, que navegando de Lisboa á Corck con cargamento de sal, vino y otros frutos fue apresado por el corsario la *Americana*.

Una goleta Inglesa de 70 toneladas denominada la *Swift* que iba de Pool á Terranova con cargamento de harina, sal y bramante y avíos de pesca ha sido apresada y conducida á Cherburgo por un corsario de Grandville. Otro de S. Maló ha entrado en Morlaix con un navío de Jamayca de 6 cañones de 4, y 15 marineros. Esta presa llevaba 420 barricas de azucar, 50 de rum y gran porcion de palo de Campeche.

Lisboa 8 de Abril.

EL dia 4 del corriente se abrieron en el Colegio de Nobles las clases de una Académia Real de Marina que se ha servido S. M. establecer en esta Capital, dandose desde luego principio á los Cursos de Matemática y Nautica.

Murcia 11 de Abril.

Catalina Martinez muger de Juan Fernandez Obeso vecino de la Villa de Calasparra dió á luz á principios de este mes 3 criaturas; las 2 varones y una hembra; con el intervalo de muy pocas horas de una á otra, siendo todas de regular magnitud y robustez, aunque la madre no disfruta de la mayor y es de pequeña estatura. Sin embargo de ello y de su pobreza cria á sus pechos sus 3 hijos y sigue con una convalecencia tan feliz como lo fue el parto.

Bilbao 17 de Abril.

Ayer entró en este puerto un corsario Americano de 18 cañones procedente de Boston sin carga alguna. Ha hecho en su navegacion dos presas Inglesas, que envió á la Nueva Inglaterra.

Madrid 25 de Abril.

Con motivo del fallecimiento del Duque de Módena Francisco III de Est resolvió el Rey Nro. Sr. se vistiese la Corte de luto durante 8 dias que empezaron á contarse el Miercoles 19 del corriente.

El Rey ha conferido Plaza de continua asistencia en el Consejo de Guerra al Excmo. Sr. Marques de Villed Teniente General de sus Exércitos.

Asímismo ha provisto S. M. la Tenencia de Rey de la Plaza de Alburquerque en el Coronel D. Joseph de Rivas, Capitan de Granaderos del Regimiento de Infantería inmemorial del Rey, y el Gobierno de la Torre de S. Jorge de la Plaza de Tortosa en D. Francisco de Mata Capitan del 2.º Regimiento de Infantería ligera de Cataluña.

En América. El Rey se ha servido nombrar para dos plazas de Alcaldes del Crimen de la Audiencia de Lima á D. Joseph de Rezabal y Ugarte Oidor de la de Chile, y á D. Fernando Márquez de la Plata Fiscal de lo Civil de la de Charcas.

S. M. se ha servido expedir el Decreto siguiente.

„He deseado siempre los alivios de mis amados Pueblos y promover su felicidad por quantos medios se me han propuesto y ocurrido. Ahora que el Omnipotente con el feliz nacimiento del Infante acaba de mostrar su visible proteccion á mi Persona y Familia y á todos estos Reynos, sería mi Real voluntad poder consolar á mis fieles súbditos con la disminucion y aún libertad de sus gravámenes y atrasos, si no lo estorvasen las necesidades de la guerra con la Gran Bretaña, que me fuerzan á valerne de quantos medios pueda ofrecer y sufrir el experimentado amor de mis vasallos para defensa de ellos mismos, y del honor y derechos de esta Monarquía. A pesar de una situacion tan difícil he considerado que debiendo tener fin algun dia las urgencias y calamidades de la guerra, sería justo y muy propio de mi prevision paternal tener anticipados todos los conocimientos, exámenes y noticias que condujesen al socorro de mis Pueblos y su restauracion de los trabajos pasados, sin perder tiempo alguno luego que se verificase el feliz momento de la paz. Con este designio he resuelto que en cada Capital de Provincia de estos Reynos hagais formar una Junta compuesta del Intendente y Contador, de un Regidor ó Capitulador del Ayuntamiento, que este deberá nombrar, de un individuo zeloso é inteligente del Pueblo, que elegirá la Sociedad económica donde la hubiere, y en su falta le nombrará el Corregidor, y del Administrador general de Rentas; los quales citando y oyendo en conferencia quando lo tuvieren por conveniente al Procurador Síndico, y al Personero se congregarán una vez á lo menos cada semana, y examinarán profunda y radicalmente si segun la poblacion, frutos, comercio é industria de los Pueblos de la Provincia, sus progresos, aumento ó decadencia, y el es-

„tado y método de sus contribuciones conviene hacer en éstas
 „por ahora alguna variacion , subrogacion ó disminucion parti-
 „cular , sea en la sustancia ó en el modo , con el obgeto de
 „combinar en lo posible el alivio de mis vasallos de aquellas
 „Provincias , atendidas sus circunstancias , con las obligacio-
 „nes de la Corona , y la paga de sus deudas y empeños, sin
 „perjuicio de lo que por via de regla general se me propon-
 „ga á su tiempo por mi Consejo de Hacienda , y Sala de Uni-
 „ca Contribucion. Tambien exârninarán separadamente los Ar-
 „bitrios que hubiere para formar dos fondos de socorro ; uno
 „para fomentar y adelantar la Agricultura , y sostener á los
 „labradores desgraciados ; y otro para executar lo mismo res-
 „pecto á las Artes y Fábricas , aumentar su número , y promo-
 „ver su perfeccion y salida por medio del comercio , propo-
 „niendo todas las idéas , medios y reglas que les ocurrieren
 „para ello, que remitirán sucesivamente por vuestra mano sin
 „esperar á la conclusion de los tres puntos insinuados , pues
 „deberán extender y enviar separadamente su dictamen sobre
 „cada uno luego que tuvieren disposicion para ello. En esta
 „forma se irán tambien reconociendo progresivamente los ex-
 „pedientes de esta naturaleza en la Junta de Estado , con cuyo
 „parecer me dareis cuenta de ellos para tomar la correspon-
 „diente resolucion. Tendreislo entendido para su cumplimiento,
 „y expedireis las órdenes y avisos que convengan á este fin.
 „Señalado de la Real mano de S. M. en el Párdo á 5 de Abril
 „de 1780. = A D. Miguel de Muzquiz.“

El dia 16 del corriente se consagró en la Iglesia del Co-
 legio de Sto. Tomás de esta Corte el Ilmo. Sr. D. Agustin
 de Lezo Palomeque y Olaverrieta Obispo de Pamplona , ha-
 biendo sido su Consagrante el Ilmo. Sr. D. Felipe Beltran
 Obispo de Salamanca é Inquisidor General , y Asistentes los
 Ilmos. Sres. Obispos de Constancia y Tagaste Auxiliares
 de este Arzobispado , y su Padrino el Marqués de Ovieco
 Introdutor de Embaxadores.

El dia 7 del corriente falleció en Segorve de 69 años el
 Ilmo. Sr. D. Fr. Alonso Cano Obispo de aquella Diócesi, Re-
 ligioso del Orden Calzado de la Santísima Trinidad, en el que se
 le condecoró con las principales Prelacias. En Roma tuvo varias
 comisiones de la Sagrada Congregacion de Ritos. Fue tambien
 Calificador de la Suprema : Revisor de libros por nombramien-
 to de S. M. ; Académico de la Real Academia de la Historia,

Teologo de S. M. en la Real Junta de la Inmaculada Concepcion : Prelado recomendable por su literatura y juiciosa crítica; y particularmente por sus virtudes y solitud Pastoral en el gobierno de su Obispado , procurando con la mayor constancia y zelo la ereccion y progresos del Seminario Conciliar, y la Biblioteca pública, instituyendo Hospicio para pobres , y estableciendo escuelas de niñas y niños ; promoviendo por todos medios la agricultura , fábricas y obras públicas : finalmente socorriendo á los pobres con casi toda su renta , pues se mantenía como el Religioso mas pobre , buscando por todos medios la felicidad espiritual y temporal de sus feligreses ; cuyo sentimiento ha sido universal con su pérdida.

En la Extraccion de la Real Loteria executada en Madrid el Sábado 22 del corriente salieron los números 64 , 56 , 76, 36 y 75 , y con ellos han ganado los jugadores 317560 rs. de vellon.

En la Extraccion de la Loteria executada en Roma el 6 de Abril de este año salieron los números 51 , 50 , 57, 59 y 8 , y con ellos han ganado en este Reyno los jugadores 103286 rs. vellon.

El Mercurio histórico y político del mes de Marzo de este año de 1780 se hallará el Jueves próximo donde esta Gazeta calle de las Carretas , y en Cadiz en casa de Salvador Sanchez frente del Convento de San Agustin.

Analisis de la Sagrada Escritura, breve noticia de todos los Libros de ambos Testamentos : por Fr. Francisco de los Arcos Capuchino. Se vende en casa de Manuel del Barco carrera de S. Gerónimo , en Salamanca en casa de Plácido Barco , y en Valladolid en casa de Santandés; donde se hallarán otras obras del mismo autor.

Plano topográfico de la Villa y Corte de Madrid en 9 pliegos de marca imperial; en el qual se ven las manzanas y números de casas, viages de agua con que se surten , nuevos paseos , fábricas , Iglesias, Conventos y sus fundaciones, con el número de faroles, la explicacion de su gobierno y la division de Quarteles y Barrios , y otras muchas particularidades. Se vende sin armar á 60 rs. en la Libreria de la viuda de Escribano Plazuela del Angel.

Nueva estampa que representa al Niño Jesus. Se hallará en la Porcería de Sto. Tomas de esta Corte : su precio un real en papel y dos y medio en seda.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.